



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 08 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0028882/2010, por el cual la Biól. Lucía María GHIETTO solicita su Admisión a la carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y el Director de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas;

La conformidad prestada por la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Admitir a la Biól. Lucía María GHIETTO (D.N.I.: 31.851.801) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el tema de tesis, plan de trabajo, Directora y Co-Directora, Tema: "ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS Y MOLECULARES DE *BOCAVIRUS HUMANA* ASOCIACIÓN A INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA".

Directora:

- Dra. María Pilar ADAMO (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba)

Co-Directora:

- Dra. Laura Beatriz MORENO (Facultad de Ciencias Médicas , Universidad Nacional de Córdoba)

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. María Pilar ADAMO (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Rubén GONZÁLEZ (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Marta CONTIGIANI (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°.- Invitar a la Biól. Lucía María GHIETTO a que en el lapso de Doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar, y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dése al Registro de Resoluciones, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica de Investigación y Postgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

PROF. DR. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. NECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000375 -T-2011-

